



# Acta Numero Colorce:

Reunidos en el local que ocupa la Alcaldia Municipal del municipio de San Antonio departamento de Intibuca, sesion ordinaria celebrada por la Honorable Corporacion Municipal el dia martes 26 de Julio del año 2022. Presidio el señor Vice-Alcalde Municipal Vilhis Efraim Monge debido a que el señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Menalzo se incorporó en el desarrollo de la sesion y teniendo la asistencia de los señores (as) regidores (as): Ing. Milton Noel Amaya Pineda, Seda en Periodismo Nely Marlen Villanueva Cantanero, Seda. Dolores Surypa Temus Santos, Sr. Jai Rosendo Cornejo Hernandez, Prof. Allan Jeovany Milla Cuinteros, Seda. Marta Maribel Ramos Ramos; por lo que se desarrolló la siguiente agenda: 1. Oracion a Dios, 2. Comprobacion de Quorum, 3. Apertura de la sesion, 4. Lectura, Discusion y Aprobacion de la Agenda, 5. Lectura, Discusion y Aprobacion del Acta Anterior, 6. Informes de Alcalde Municipal, 7. Solicitudes de Dominio Pleno, 8. Aprobacion de Dominio Plenos, 9. Acuerdos y Resoluciones, 10. Cierre de la Sesion. PRIMERO: Oracion a Dios fue dirigida por la regidora Marta Maribel Ramos Ramos. SEGUNDO: Se comprobó quorum estando presente el Pleno de la Honorable Corporacion Municipal. TERCERO: El señor vice-alcalde municipal Vilhis Efraim Monge dio por abierta la la sesion siendo a las 3:00pm. CUARTO: Se le dio lectura a la agenda, la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Honorable Corporacion Municipal. QUINTO: Se le dio lectura al acta anterior la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Honorable Corporacion Municipal. SEXTO: Seguidamente el señor Alcalde Municipal dio a conocer ante la Corporacion Municipal los siguientes informes: 1. Se dio a conocer el Plan de Trabajo para la actualización del P.D.H-OT, describiendo las fases y actividades, la duración, los



resultados esperados, los responsables (técnicos municipales), la programación, financiamiento y el costo total. 1. FASE DISEÑO Y ORGANIZACIÓN:

Socialización de la metodología con Corporación Municipal y representantes de la sociedad civil y Comisionado Municipal de Transportación: "La regidora Nely Marlen Villanueva propuso tomar acuerdo para actualizar los directivos de patronatos en las comunidades, teniendo como ejemplo la aldea de San Sebastián y el Coaseo Urbano a manera de ir desarrollando más la participación de la población en estos temas." El señor Alcalde manifestó que hay comunidades que son especiales debido a que tienen diferentes formas de actuar, la mayoría de los habitantes muestran distintas opiniones pero que casi nadie quiere aceptar la responsabilidad de coordinar y liderar acciones en beneficio de las mismas comunidades y así mismo del municipio; En tiempos anteriores se han brindado propuestas de que se elijan líderes de cualquier afinidad política y que entre ellos se conformen las estructuras de los patronatos a casos que son quienes deben de tener compromisos y que adquieren muchas responsabilidades así como también trabajo. A raíz que se está trabajando en la actualización del PDM se debe proceder a actualizar los directivos de patronatos en comunidades que lo amerite y que será como requisito para lograr acceder a los fondos del presupuesto comunitario. Se siguió con el plan de trabajo: + Siempre en la fase va está la capacitación del equipo motor. + Definición de la estrategia para el levantamiento de las encuestas socioeconómicas de hogares. 2. FASE PROMOCION E INDUCCION: +

Selección de personal que hará el levantamiento de la encuesta. + Selección de líderes comunitarios para guiar el proceso. + Capacitación del personal responsable. + Socialización del proceso con líderes comunitarios. 3. FASE LEVANTAMIENTO: + Elaboración del plan de trabajo. + Preparación de croquis censal. + Control de Calidad del croquis. Formatos de levantamiento de la información de línea base. + Visitas de supervisión y seguimiento por comunidad etc. 4. FASE DE TABULACION Y ANALISIS: + Recolección y Re-

gistro de la información, levantarla, + Capacitación para codificación, digitalización y manejo de la base de datos, + Digitalización de los boletines, + Emisión y revisión de los resultados, + Análisis de los resultados, + Elaboración primer borrador de informe. 5: FASE EDICION Y TRANSFERENCIA: + Validación del estudio con líderes y autoridad, + Conexión, edición y presentación oficial a la Corporación Municipal, + Presentación y entrega a líderes, técnicos y funcionarios, + Edición de Documentos. FORMULACION DE PLANES DE DESARROLLO COMUNITARIO (PDC): + Concertación con Corporación Municipal + Capacitación de equipo técnico municipal, + Socialización a líderes comunitarios, + I Asamblea, + II Asamblea, + III Asamblea, + Digitalización de documentos, edición, evento de entrega. PLANES ZONALES TERRITORIALES: + Capacitación PDM, + Concertación de zonas, + Asamblea zonales, + Digitalización de planes zonales. PLANES ESTRATEGICOS DE DESARROLLOS MUNICIPAL: + Revisión de planes sectoriales, + formulación del PIMP, + formulación del PIMA etc. Teniendo en presupuesto total de lps 208,995.00. 2: Se fue a firmar convenio para proyecto de ubicación de grama sintética al campo de fútbol del Casco Urbano, ya está en el proceso de licitación, la municipalidad le corresponde realizar algunos trabajos por lo que se le dió lectura el convenio de Mayoría de Cooperación Interinstitucional para la intervención de proyectos de infraestructura para llevarse de manera descentralizada entre la Comisión Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) y la municipalidad de San Antonio - Intibucú. La Corporación estuvo de acuerdo de estar a disposición para que el proyecto se elabore sin que se deba sacrificar otros fondos municipales, aclarando que la Alcaldía no manejará fondos directamente. 3: Para el día viernes 04 de agosto del presente año están invitados todos debido a que se firmará el otro convenio para el proyecto de la cancha multiusos. 4: Se sigue trabajando en fusión opciones para la perforación de pozos, se conoce que en el municipio de Santa Lucía - Itz'at están trabajando con un muchacho que en 4 días los realiza, se había acordado que el día de ayer fuera a hacer el estudio de

STUDIO

la comunidad de Quezuita y se está analizando la comunidad de la Cristina. 5: Recordales sobre la sesión de Cabildo sobre el día martes 02 de agosto 2022, después seguidamente se está desarrollando la sesión ordinaria. 6: Se les está presentando un cálculo presupuestario de gastos para la celebración del día del niño para este año. 7: Se debe mejorar el acceso en el tramo de calle de la cancha multiusos (proyecto al pendiente de ejecutarse). 8: Se enviaron los siete perfiles de las escuelas que se priorizaron a Comando Sur. 9: Debe de levantarse presupuesto de gastos en el tramo de calle abajo del ornatillo (en la curva) de la aldea de San Sebastián debido a que debe ser intervenido lo más pronto que se pueda. **SÉPTIMO:** La Corporación Municipal por unanimidad de votos dio por aprobado las solicitudes de Dominios Plenos siguientes: **Solicitud de Dominio Pleno n° 1:** a favor de la señora Yama Suxapa Mendoza Díaz mayor de edad, casada, maestra de educación media, hondureña, con Documento Nacional de Identificación No. 1010-1982-00239 con domicilio en la aldea de San José, San Antonio Int.; solicitando la compra-venta en tradición, de Dominio Pleno de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como aldea San José, San Antonio Intibucá, inmueble que tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Ofelia Mendoza Mendoza; AL SUR: Colinda con quehada, calle pública de por medio con propiedad de Pedro Mendoza; AL ESTE: Colinda con propiedad de Jewelania Espinoza Santos; AL OESTE: Colinda con propiedad de Ofelia Mendoza Mendoza. **Solicitud de Dominio Pleno n° 2:** a favor de José Nylmel Méndez Mendoza Díaz mayor de edad, casado, de oficio carpintero, hondureño, con Documento Nacional de Identificación No. 1010-1982-00088 con domicilio en la aldea de San José, San Antonio Intibucá; solicitando la compra-venta en tradición, de dominio pleno de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como aldea San José, San Antonio Intibucá, inmueble que tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Martino Santos; AL SUR: Colinda con propiedad de José Adam Mendoza Argueta; AL ESTE: Colinda con

propiedad de herederos de Lucio Mendoza; AL ESTE: Colinda con propiedad de José Adam Mendoza Angueta. OCTAVO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el dominio pleno siguiente: Aprobación de Dominio Pleno N.º 1: a favor de la señora María Ángela Bonillo mayor de edad, ama de casa, hondureña, casada, con domicilio en la aldea de Santa Teresa, San Antonio Intibucá, con Documento Nacional de Identificación No. 7010-1960-00057 lote de terreno de naturaleza rural ubicada en el lugar conocido como aldea Santa Teresa, San Antonio departamento de Intibucá, inmueble que tiene los colindancias y medidas siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Isabel Bonillo y mide una distancia de sesenta y seis punto seis metros (216.6 Mt.); AL ESTE: Colinda con propiedad de Isidro Bonillo y mide una distancia de cincuenta y siete punto siete metros (137.7 Mt.); AL SUR: Colinda con propiedad de Francisco Bonillo y mide una distancia de cincuenta y tres punto noventa y ocho metros (103.98 Mt.); AL OESTE: Colinda con propiedad de Francisco Bonillo y mide una distancia de setenta y cuatro punto cinco metros (74.09 Mt.). El Secretario Jefe del departamento de Catastro Municipal informa que se ha practicado evaluación y mesura de un lote de terreno de naturaleza rural ubicada en el lugar conocido como aldea Santa Teresa San Antonio Intibucá, bajo el sitio ejidos del municipio de San Antonio, en el lote de dicho inmueble en la cantidad de cuarenta y un mil quinientos noventa y tres punto cuarenta y cinco lempiras (Lps 41,593.45) en consecuencia la inherente deberá pagar a la tesorería municipal la cantidad de cuatro mil ciento cincuenta y nueve punto treinta y cuatro lempiras (4,159.34 lps) equivalente al 10% del valor indicado.

NOVENO: Acuerdos y Resoluciones - 1: La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada proceder de inmediato a actualizar los directivas de parcelaciones en focos comunales del municipio siendo esto un requisito para poder acceder a los fondos que las comunidades tienen asignados, con el objetivo de mejorar acciones en beneficio de los habitantes realizando la actualización del PDM en conjunto con las fuerzas vivas a nivel municipal.

2: La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el plan de trabajo para la actualización del PDM-OT con un presupuesto de Lps 208,995.00. 3: La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado firmar convenio con CONDEPOR para proyecto de ubicación de grama sintética en campo de fútbol del Coseo Urbano de este municipio de San Antonio Intibucá debiendo la municipalidad cumplir con algunas obligaciones que están estipuladas. DECIMO: No habiendo más de que tratar se dio por finalizado la sesión siendo a las 4:51 pm. firmando para constancia.

José María Quinteros  
Nely Villanueva



### Ocho Números Quince:

Reunidos en el local que ocupa el Salón Municipal del municipio de San Antonio departamento de Intibucá, sesión de Cabildo de día martes celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 02 de agosto del año 2022. Presidió el señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza, con la asistencia de los señores regidores: Licda. en Periodismo Nely María Villanueva Cantarero, Prof. Alan Jesuamy Mula Quinteros, Licda. Marta Maribel Ramos Ramos, presente el Vice-Alcalde Municipal Sr. Víctor Efraim Monge, por lo que se desarrolla la siguiente agenda:

1. Oración a Dios.
2. Comprobación de Quorum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
5. Rendición de Cuentas Educativas.
6. Decretos y Resoluciones.
7. Cierre de la Sesión.

PRIMERO: Oración a Dios fue dirigida por la Licda. Marta Regina Nazon. SEGUNDO: Se comprobó quorum con los regidores municipales presentes y asamblea en general, representante de COOPERADIT José Dolores Barrera y el Comisionado Municipal de Transparencia Lic. Juan